Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-109

Resolución de 24 de octubre de 2013, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador Iniciado (categoría N3.1) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el proyecto "Combustión Sostenible", con destino en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura. Proyecto financiado por Ministerio de Economía y Competitividad.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3.1 – Investigador Iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la/s plaza/s que se indica/n en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la/s misma/s.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 27 de febrero de 2012** (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El modelo de solicitud figura como anexo III de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nºPUI/2013-109.

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 – Zaragoza y se presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o Registros de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet: http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm. Si se presentan en lugar distinto a estos registros, deben enviar copia de la primera página, donde figure el número de registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 24 de octubre de 2013

EL Rector

P.D. (Resolución 17/05/2012) (BOA nº 101 de 28 de mayo) El Vicerrector de Política Científica

Fdo.: Luis Miguel García Vinuesa

Página 1 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) u2knqCWSbF7KLmFxct.5xQ\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1/7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	25/10/2013	2393647





- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar



Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Página 2 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) u2knqCWSbF7KLmFxct.5xQ\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 7
FIRMADO POR CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza Sello de Orga		25/10/2013	2393647



Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-109

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1

Categoría: N3.1 - Investigador Iniciado

Además de los **requisitos** establecidos en los **artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

- Licenciatura y DEA.
- Tener al menos dos años de experiencia profesional en las tareas o funciones investigadoras a desarrollar, debidamente justificada.

Características de la plaza:

Perfil:

Licenciado con DEA en Mecánica de Fluidos y experiencia mínima de 2 años en desarrollo y aplicación de instalaciones experimentales, técnicas de medida y modelos predictivos de evaporización y combustión de gotas de combustibles líquidos.

Tareas a realizar:

Desarrollo y aplicación de instalaciones experimentales, técnicas de medida y modelos predictivos de evaporación y combustión de gotas de combustibles líquidos.

Centro de trabajo: Escuela de Ingeniería y Arquitectura y Laboratorio de Investigación en Fluidodinámica y Tecnologías de la Combustión (LIFTEC)

Localidad: Zaragoza

Previsión duración del contrato: 6 meses, prorrogables en función de la financiación

Dedicación:

X Tiempo completo, 37,5 horas/semanales

□ Tiempo parcial.

Página 3 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) u2knqCWSbF7KLmFxct.5xQ\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 3 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	25/10/2013	2393647



la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-109

Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente: Javier Ballester Castañer

Secretario: Norberto Fueyo Díaz

Vocal: Santiago Jiménez Torrecilla

Miembros suplentes:

Presidente: Jorge Barroso Estébanez

Secretario: Luis Cerecedo Figueroa

Vocal: Antonio Lozano Fantoba

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1 - Curriculum Vite: hasta 65 puntos

- 1.2 Otros méritos.......hasta 20 puntos

Becas (1 punto por año)......hasta 4 puntos

Certificado de idiomas (3 puntos por idioma)hasta 6 puntos

Cursos de formación relacionados con las

tareas a realizar (1 punto por curso) hasta 6 puntos

Publicaciones en revistas indexadas (combustión-mecánica

de fluidos) (2 puntos por publicación)......hasta 4 puntos

Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 35 puntos

Participación en proyectos relacionados (4 puntos por año)hasta 35 puntos

Nota: Si en los diferentes apartados cualquiera de los candidatos superara la máxima puntuación de un subapartado, se aplicará una normalización para ajustar la puntuación obtenida al máximo del subapartado.

Entrevista: No.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 55 puntos

Página 4 de 7

ID DOOLINENTO, (CC) A value of N/ChE7// on Event Eventh		ID. TIPO: 1	DÁCINA 4/7
ID. DOCUMENTO: (CSV) uzknqCWS	ID. DOCUMENTO: (CSV) u2knqCWSbF7KLmFxct.5xQ\$\$		PÁGINA 4 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	25/10/2013	2393647



Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-109

ANEXO III SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DATOS PERSONALE	S		2 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12 -		100	
Apellidos y Nombre						
DNI / Pasaporte			Nacionalida	ad	1,04	
Fecha de Nacimient	0	Lugar de nacimiento				
Dirección electrónic	a					
Domicilio				Tfno. de conta	cto	
Localidad				Provincia		СР
☐ Diplomado ☐ Gradua	ado	en		País de expedi	ción	
DATOS DE LA PLAZ	A A LA QUE	CONCURSA				
Procedimiento nº		Categoría		De	edicación	
Localidad					<u> </u>	
	Povico la d	ocumentación que pr	esenta con el artíc	rulo 2 de las base	s generales	
					\	
		ADMINISTRATIVA QU	E PRESENTA PARA	a ser admitido	AL CONCORS	0
(señale con una cru	ız):) `	
233	Fotoconi	a del DNI o Pasaporte				
2.3.6)	Fotocopi	a del Título Universita	rio credencial de	homologación o	solicitud hon	nologación, en su caso.
		ım (modelo libre).				
			$\langle \cdot \rangle /$			
		ACIÓN (Sólo se consid	leiarán lós mérito	s relacionados e	n el curriculur	n y justificados
documentalmente		as simples de los justi	ficantes de los mé	áritos alegados		
		as simples de los jusci sumen ta ción:	ricantes de los me	eritos alegados.		
2.5.1	Ollabo	ulle nation.				
			•••••			
/	\ (<i></i>				
	/ /					
EL ABAJO FIRMAN	TE DECLARA	A BAJO SU RESPONSA	BILIDAD QUE:			
19 El abajo firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos que constan en esta solicitud, de los que						
Aguran en el currículum y de los de la documentación que se adjunta, asumiendo, en caso contrario, las						
responsabilidad	les que pudi	eran derivarse de las ine	xactitudes de los mi	ismos.	Naines on les no	racesas salectivas
2º Reúne los requi	isitos de la c	onvocatoria y el resto d o (Art. 56 y 57 de la Ley	e requisitos generai 7/2007. de 12 de al	oril, del Estatuto Ba	ásico del Emple	ado Público de la
Administración	Pública, pre	cepto de la LO 6/2001,	de 21 de diciembre	de Universidades,	, en particular l	o dispuesto en el
art. 65, así com	o su naciona	lidad en relación con la	LO 4/2000, modifica	da por LO 2/2009).	hre v R D 589/	85 de 30 de abril.
3°) Se atiene a las normas sobre incompatibilidad, reguladas en la Ley 53/84 de 23 de diciembre y R.D. 589/85 de 30 de abril, y los efectos de las mismas pudieran tener en el futuro contrato, en su caso.						
4°) Se compromete a desempeñar la plaza en el régimen de dedicación que figura en la convocatoria del concurso.						
					de	
dedede						
(mma)						

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 5 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) u2knqCWSbF7KLmFxct.5xQ\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 5 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza Sello de Organo		25/10/2013	2393647



documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-109

ANEXO IV

Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para al desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Página 6 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) u2knqCWSbF7KLmFxct.5xQ\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 6 / 7
FIRMADO POR	FIRMADO POR CARGO FIRMANTE		ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	25/10/2013	2393647



documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

g

Copia electrónica auténtica



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-109

Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

- **10.5**. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:
- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refi ere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

Página 7 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) u2knqCWSbF7KLmFxct.5xQ\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 7 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	25/10/2013	2393647

